

La Joya de los Sachas, 12 de Enero del 2014

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Yo, DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor QUIJIJE ROSADO DISIFREDO ALEJANDRINO, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

QUIJIJE ROSADO DISIFREDO ALEJANDRINO

Atentamente,



DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

C.C. 171390248-2

CEDENTE:



QUIJIJE ROSADO DISIFREDO ALEJANDRINO

C.C. 150035371-7

CESIONARIO.

La Joya de los Sachas, 14 de Enero del 2014

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías. Yo, DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor QUITO CARLOS AGUSTO, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

QUITO CARLOS AGUSTO

Adentamente



DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

C.C. 171390248-2

CEDENTE:



QUITO CARLOS AGUSTO

C.C. 110262169-3

CECIONARIO.